

RESOLUCION N° 133/2025

Paraná, 1 de septiembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- El contenido del informe que antecede remitido por el Sr. Fiscal Coordinador de la Unidad Fiscal de Concordia, Dr. José Daniel Costa, referidos a la situación funcional y al desempeño del Fiscal Auxiliar Suplente, Dr. FRANCISCO ALBERTO PAOLI, D.N.I. 32.224.957, en la Unidad de Violencia de Género y Abuso Sexual de la ciudad de Concordia, resulta necesario practicar una amplia Información Sumaria a fin de establecer si el mencionado incurrió en incumplimiento, determinando irregularidades funcionales, y esclarecer y deslindar responsabilidades al respecto.-

A tal fin, la Información Sumaria, estará a cargo de la Secretaria Interina de la Procuración Dra. Elizabeth Bordin, colaborando en dicha tarea el Sr. Director Interino Sr. Gustavo Morabes.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207, como así también la Ley 10407;

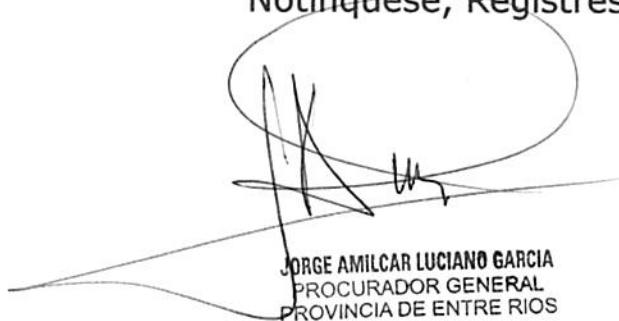
SE RESUELVE:

1º) DISPONER se realice una **INFORMACION SUMARIA** para determinar los hechos, la que

estará a cargo de la Sra. Secretaria Interina de la Procuración Dra. Elizabeth Bordin, con la colaboración del Sr. Director Sr. Gustavo Morabes.-

2º) ORDENAR al Sr. Coordinador de Concordia, Dr. José Daniel Costa, realice una reasignación de funciones debiendo reubicar al Fiscal Auxiliar Dr. FRANCISCO ALBERTO PAOLI, D.N.I. 32.224.957, quien actualmente se desempeña en la Unidad de Género y Abuso Sexual para continuar prestando servicios en otra Unidad Fiscal de su Jurisdicción.-

Notifíquese, Regístrese.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA". Below the signature, there is printed text.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS